

Charapotó, 28 de mayo de 2013.

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A.

Charapotó

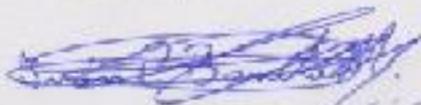
De mis consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A., de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la misma entrego a ustedes el balance anual e Informe económico, por el periodo comprendido entre el 15 de Noviembre del 2012 al 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento el 15 de Noviembre del año 2012, obtuvimos la Constitución de forma legal de nuestra compañía, la misma que está conformada por 19 accionistas.
- b. Cabe indicar que dos de nuestros socios: Sr. Iván Patricio Barreto Muñoz y Sr. Vega Farias Carlos Agapito poseen doscientas y trescientas acciones cada uno respectivamente, mientras que los demás socios poseen cien acciones cada uno.
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio.
- d. El Capital Suscrito por los Socios de nuestra Compañía por la cantidad de \$2200.00 ha sido recaudado en su totalidad.
- e. Se continúa con los trámites correspondientes a la obtención del permiso de circulación, para poder iniciar nuestras labores de manera formal.
- f. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



IVAN PATRICIO BARRETO MUÑOZ

GERENTE

C.C. # 130875279-7